



# ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

## ACTA N° 05/2022 EVALUACION DOCUMENTAL

En Ciudad del Este a los 7 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 07.00 horas, en el local de la Gobernación del Alto Paraná, sito en las calles Avda. Bernardino Caballero e/ Rogelio Benítez, se reúne la Comisión de Selección, aprobada por RESOLUCIÓN G.A.P. N° 1826/2022 de fecha 29 de agosto, integrado por:

### MIEMBROS PLENOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, quienes tendrán voz y voto

- a) **Representante de la Máxima Autoridad Institucional, ABG. JOSÉ LÓPEZ, C.I. N° 2.694.564.**
- b) **Superior del área de la Secretaría de Hacienda:**  
ABG. ANTONIO DUARTE, C.I. N° 1.446.616, SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.
- c) **Responsable de la Unidad de Gestión de Personas, quien oficiará de secretario de la Comisión:**  
RUMILDA FIGUEREDO AYALA, C.I. N° 3.695.439.
- d) **VEEDORES, quienes tendrán voz, pero no voto:**  
**Representante de los funcionarios, MARCOS ANTONIO GUILLEN, C.I. N° 4.002.109.**  
**Representante de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción o similar del OEE, LIC. CARMELO CASTILLO, C.I. N° 491.752.**

Acto seguido, la Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

**Punto 1:** La Comisión de Selección y Veedores, hacen constar en el presente Acta, que las postulaciones se realizaron a través de un formulario digital que fue habilitado a tal efecto, a las 08.00 hs. del 30 de noviembre hasta las 15.00 hs. del 06 de diciembre de 2022. Durante dicho periodo se recibieron las siguientes postulaciones:

### **PUESTO: O.G. 144 – JORNALES**

Postulaciones Recepcionadas: 67 (sesenta y siete)  
Postulantes No Admitidos: 0 (cero)  
Postulantes Admitidos: 67 (sesenta y siete)

### **PUESTO: O.G. 145 – HONORARIOS PROFESIONALES**

Postulaciones Recepcionadas: 13 (trece)  
Postulantes No Admitidos: 0 (cero)  
Postulantes Admitidos: 13 (trece)

N°	O.G.	TOTAL POSTULACIONES	POSTULACIONES DE BENEFICIARIOS
1	144	71	67
2	145	13	13
<b>TOTAL</b>		<b>84</b>	<b>80</b>

**Punto 2:** La Comisión de Selección y Veedores, culminado el periodo de postulación, solicitan los legajos y realizan la revisión documental de las postulaciones, a fin de determinar y establecer la Lista de Admitidos y No Admitidos al Concurso de Méritos Simplificado.

*Marcos A. Guillen*  
*Lic. Carmelo Castillo*  
  
*Antonio Duarte*  
 Secretario de Hacienda y Crédito Público  
 Gobernación de Alto Paraná



## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

De igual modo, se recuerda que los postulantes han realizado la verificación personal de sus legajos, han completado el formulario de postulación y la Secretaría de Talento Humano emitió una Constancia de Verificación de Legajo, requisito que deberá acompañar al formulario de postulación, constándose también que todos esos documentos han sido completados en tiempo y forma. La Secretaría de Talento Humano confirmó las fechas y horas de verificación a cada postulante, dicha actividad se ha cumplido en tiempo y forma correcta constándose en la revisión documental hecha por la Comisión en pleno.

**Punto 3:** La Comisión de Selección y Veedores, verifican y analizan las documentaciones en base a los perfiles y matriz detallada de los cargos O.G. 144 – Jornales y 145 Honorarios Profesionales, constatándose que los postulantes han cumplido con los requerimientos mínimos solicitados. Aclarando que, para la admisión de un postulante en el proceso del Concurso de Méritos Simplificado, debe contar con los documentos que acrediten que reúne los requisitos mínimos establecidos en el perfil de cada puesto y deben obrar en su legajo las documentaciones establecidas como excluyentes.

En base a la verificación realizada, han sido admitidos como concursantes para la convocatoria, según el siguiente detalle:

Nº	O.G.	Admitidos	Lista de Admitidos y No Admitidos
1	144	67	Anexo 1
2	145	13	Anexo 2

En pleno la Comisión ratifica que los postulantes a dichos cargos se encuentran en condiciones de avanzar a la siguiente etapa y solicita a la SFP la publicación de las Listas de Admitidos y No Admitidos a los cargos O.G. 144 – Jornales y 145 Honorarios Profesionales.

**Punto 4:** La Comisión de Selección establece el siguiente cronograma de actividades de conformidad a lo establecido en el Capítulo IV inc. b) de la Resolución SFP 126/2022 que consigna cuanto sigue:

**b) Lista de Admitidos y No Admitidos:** Comprende a la evaluación realizada bajo la modalidad cumple/no cumple de las exigencias mínimas requeridas. Para el cronograma de esta etapa, la Comisión de Selección deberá prever:

a) El plazo de al menos 02 días hábiles para la atención de consultas y/o reclamos de la etapa de Admisión, los que deberán ser atendidos en un plazo máximo de 72 horas conforme al art. 11 inc. d) del Reglamento General de Selección. La etapa de consultas o reclamos será computada desde el día siguiente hábil a la fecha de publicación de la Lista de Admitidos y No Admitidos.

Los postulantes que tengan consultas y/o reclamos, deberán presentar una nota dirigida a la Comisión de Selección que será recepcionada a través de la Secretaría de Talento Humano de la Gobernación del Alto Paraná (Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez) o a través del correo electrónico [adm.tthh@gmail.com](mailto:adm.tthh@gmail.com) en el horario de 07.30 a 13.00 hs.

*Mano A. Guillot*

*Lt. Carmelo Castillo*



*Antonio Duarte*  
Secretario de Hacienda  
Gobernación de Alto Paraná





### ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Así mismo, se deberá consignar el Cronograma de desarrollo de la Reunión Informativa y las Evaluaciones correspondientes según el documento homologado y respetando el orden secuencial de las mismas.

El Cronograma de actividades para los O.G. 144 y 145 queda de la siguiente manera:

Nº	Actividades	Día	Fecha	Horario de Inicio	Lugar	Dirección
1	Reunión Informativa con Admitidos	Martes	20/12/2022	07.00 hs.	Salón Carlos A. López – Gobernación del Alto Paraná.	Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
2	Evaluación Curricular	Jueves	22/12/2022	08.00 hs.	Secretaría de Talento Humano, participan miembros de la Comisión de Selección y Veedores.	Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez
3	Evaluación de Conocimientos	Jueves	22/12/2022	12.00 hs.	Salón Carlos A. López – Gobernación del Alto Paraná.	Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez

Las fechas establecidas y el Cronograma de Actividades detallado serán publicadas en conjunto al Listado de Admitidos y No Admitidos. La Comisión en pleno considera viable el cronograma acorde a las reglamentaciones vigentes.

**Punto 5:** Aprobado el Listado de Admitidos y No Admitidos y las fechas establecidas en el Cronograma de Actividades para la Reunión Informativa y las Evaluaciones, se solicita a la SFP la publicación de los mismos en el Portal Web Paraguay Concurssa

**Punto 6:** Se adjunta y forma parte de la presente Acta, copia de los siguientes documentos:

- Anexo 1 – Lista de Admitidos y No Admitidos O.G. 144.
- Anexo 2 – Lista de Admitidos y No Admitidos O.G. 145.
- Anexo 3 – Bibliografía para Evaluación de Conocimientos O.G. 144 y 145.
- Anexo 4 - Cronograma de Reunión Informativa, Evaluación Curricular y Evaluación de Conocimientos.

*Mario A. Guillén*

*Carmelo Castillo*  
Lic. Carmelo Castillo



*Antonio Duarte*  
Secretario de Hacienda  
Gobernación de Alto Paraná

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS SIMPLIFICADO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE EXCEPCION DE LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ**


No habiendo otros temas a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10.00 horas.

En prueba de conformidad del contenido de la presente, firman los miembros de la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Público de Oposición de la Gobernación del Alto Paraná, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Lic. José Lopez  
**Secretario de Talento Humano  
Representante M.A.**

  
Abg. Antonio Duarte  
**Secretario de Hacienda y  
Crédito Público**

  
Rumilda Figueredo  
**Secretaria de la Comisión de  
Selección**

  
Marcos Guillén  
**Representante de Funcionarios**

  
Lic. Carmelo Castillo  
**Representante de Transparencia  
y Anticorrupción**